



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 13 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210039000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia		Mario Alonso Alzate	08/02/2022	Auto Decide - Primero: Ordenar Al Señor Mario Alonso Alzate Álvarez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 75146.230, Que Dentro Del Término De Cinco (5) Días Pague A Banco Gnb Sudameris S.A., Representado Legalmente Por El Señor Jesús Eduardo Cortés Méndez, Quien Otorgó Poder A La Dra. Carolina Abello Otálora, La Suma De 68838.380,00, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré No. 106673934 Suscrito El

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a054a02c-5829-4835-8962-0d0d0353c909



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 13 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022

Día 24 De Octubre De 2019, Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 2 De Octubre De 2021, Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con El Decreto 806 Del Año 2020. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiende De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Decretar El Embargo Y Retención Cuarto:

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a054a02c-5829-4835-8962-0d0d0353c909



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 13 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



					Reconocer Personería A La Doctora Carolina Abello Otálora, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 22461.911 Y Portadora De La Tarjeta Profesional No. 129.978 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial Del Banco Gnb Sudameris.
23555408900120210019500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Augusto Alejandro Fuentes Oviedo	Gabriel Santiago Sierra, Yamile De Jesus Oviedo Turizo	08/02/2022	Auto Decide - Negar Lo Solicitado Por El Ejecutante En Escrito Presentado El 26 De Enero De 2022, Por Loexpuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído
23555408900120210038800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carmen Rocio Espinosa Murillo	Cristian Andrés Sierra Mass	08/02/2022	Auto Decide - Primero: Inadmitir La Demanda Ejecutiva Singular Presentada Por La Señora Carmen Rocío Espinosa

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a054a02c-5829-4835-8962-0d0d0353c909



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 13 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Murillo, A Través De
Apoderado Judicial, Dr.
Jorge Eduardo Ruíz
Blanco, En Contra Del
Señor Cristian Andrés
Sierra Mass. En
Consecuencia, Se Le
Señala Al Ejecutante Un
Término De Cinco (5) Días
A Partir De La Notificación
De Este Auto Para Que
Subsane Los Defectos De
Que Adolece La Misma, So
Pena De Ser
Rechazada. Segundo: No
Reconocer Personería Al
Abogado Jorge Eduardo
Ruiz Blanco, Identificado
Con La Cédula De
Ciudadanía No.
1.110541.794 Y Portador
De La Tarjeta Profesional
No. 332.875 Para Actuar

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a054a02c-5829-4835-8962-0d0d0353c909



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 13 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



					Como Apoderado Judicial De La Señora Carmen Rocío Espinosa Murillo, Pues En El Poder, El Número De Identificación De La Poderdante Se Encuentra Errado
23555408900120210039100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Febor	Alberto Maria Diaz Maldonado	08/02/2022	Auto Decide - Primero: Ordenar Al Señor Alberto María Diaz Maldonado, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 17132.774, Que Dentro Del Término De Cinco (5) Días Pague A La Febor Entidad Cooperativa, Representado Legalmente Por El Señor Juan Pablo Vélez Goez, Quien Otorgó Poder A La Dra. Juana Victoria Avendaño Cortes, La Suma De 29006.574,00, Por Concepto De Capital

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a054a02c-5829-4835-8962-0d0d0353c909



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 13 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Contenido En El Pagaré
No. 115438 Suscrito El Día
20 De Marzo De 2020, Más
Los Intereses Corrientes
Causados Desde El Día 20
De Marzo De 2020 Hasta
El Día 1 De Julio De 2021,
(Al 17.73 Efectivo Anual),
Más Los Intereses
Moratorios Causados
Pactados, Hasta Cuando
Se Efectúe El Pago
Total.Segundo: Notificar A
La Parte Ejecutada En La
Forma Prevista En Los
Artículos 291 Y 292 Del
Código General Del
Proceso, En Concordancia
Con El Decreto 806 Del
Año 2020. Haciéndosele
Saber Que A Partir Del Día
Siguiente De Su
Notificación Dispone Del

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a054a02c-5829-4835-8962-0d0d0353c909



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 13 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022

				Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones Tercero: Negar La Solicitud De Embargo Cuarto: Decretar El Embargo Y Retención Quinto: Reconocer Personería A La Doctora Juana Victoria Avendaño Cortés, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.018489.202 Y Portadora De La Tarjeta Profesional No. 329.100 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Febror Entidad Cooperativa.
23555408900120210038900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Serlefin Bpo&O Serlefin S.A.		08/02/2022 Auto Decide - Primero: Inadmitir La Demanda Ejecutiva Singular Presentada Por La

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a054a02c-5829-4835-8962-0d0d0353c909



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 13 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Sociedad Serlefin S.A., A
Través De Apoderada
Judicial, Dra. Paula
Katherine Fandiño
Rodríguez, En Contra De
La Señora Julia Elvira
Marino Flórez. En
Consecuencia, Se Le
Señala Al Ejecutante Un
Término De Cinco (5) Días
A Partir De La Notificación
De Este Auto Para Que
Subsane Los Defectos De
Que Adolece La Misma, So
Pena De Ser
Rechazada.Segundo:
Reconocer Personería A La
Abogada Dra. Paula
Katherine Fandiño
Rodríguez, Identificada
Con La Cédula De
Ciudadanía No.
1.030580.139 Y Portadora

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a054a02c-5829-4835-8962-0d0d0353c909



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 13 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



				De La Tarjeta Profesional No. 267.765 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderada Judicial De La Sociedad Serlefín S.A.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a054a02c-5829-4835-8962-0d0d0353c909